

El Colegio Mayor Universitario «Juan Luis Vives» (UAM-Vives) y las políticas de igualdad



Soledad Arnau Ripollés

La violencia de género es un problema que está presente en todos los ámbitos de la sociedad española, incluida la universidad. Así lo demuestran diversas investigaciones internacionales y nacionales [...].

Calero y Molina (2013:9)

Introducción

La desigualdad estructural de los géneros es algo que se encuentra arraigado en la sociedad en general y, por tanto, también llega hasta la comunidad universitaria. Por ello mismo, es muy importante trabajar en todo momento a favor de la igualdad y en contra de las violencias que tienen que ver con el sexo-género.

La igualdad es un valor fundamental imprescindible para que se desarrollen sociedades plurales, abiertas y democráticas y respetuosas con las diversidades humanas. En este trabajo queremos centrarnos en la realidad de los colegios mayores y residencias de estudiantes; y muy en particular en el Colegio Mayor Universitario “Juan Luis Vives” de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM-Vives).

Estos establecimientos universitarios que promueven la formación cultural y científica del estudiantado que los habita, se constituyen en unos espacios idóneos para trabajar temas relacionados con la igualdad de géneros. En el caso concreto del UAM-Vives es de carácter mixto, público y laico. Durante cada curso académico cerca de 200 personas conviven cotidianamente en los espacios comunes y en muchas actividades que se realizan.

Por este motivo, el UAM-Vives en el curso académico 2017/2018 impulsa el *Proyecto de Igualdad de Géneros y No discriminación*, consiguiendo una buena acogida por parte del estudiantado y demás personas que conforman esta institución.

Descripción

Tras realizar una búsqueda en las fuentes secundarias principales, documentación bibliográfica, páginas webs oficiales, búsqueda de noticias..., sobre los colegios mayores o residencias estudiantiles, en literatura castellana, se percibe una ausencia de información en relación a la temática que nos ocupa.

Aunque la información que facilita la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, en su *Macroencuesta de 2015 sobre la Violencia de Género*, centra su interés principal en las relaciones de pareja y expareja, y no explica nada que tenga que ver con un colegio mayor, cierto es que cuando nos da a conocer la situación de las jóvenes, entre 16 y 24 años, nos da pistas de esas posibles personas que solicitan plaza en estos establecimientos universitarios.

A grandes rasgos, es crucial resaltar que algunas de estas jóvenes, ya a partir de los 17 años de edad, cuando van a convertirse en estudiantes universitarias, ya han conocido el sinsabor de lo que es y puede ser la violencia machista. Por este motivo, se estima importante que los colegios mayores o residencias estudiantiles, espacios a los que algunas de estas jóvenes acudirán, solicitando plaza, dispongan de Áreas de Igualdad de Géneros, como el que presenta el UAM-Vives, con el objetivo de trabajar y garantizar que sean espacios convivenciales libres de violencias machistas y de todo tipo de discriminación por razón de sexo/género, y por no acogerse al sistema binario varón-mujer.

La Igualdad en el UAM-Vives

Cuando las Universidades públicas españolas abordan el desarrollo de políticas sobre Igualdad y No discriminación a través de la distinta normativa, supone un punto de inflexión en este proceso de maduración hacia la constitución explícita de dar visibilidad a los temas de Igualdad entre los mismos/diferentes géneros desde un enfoque dualista, teniendo presente la igualdad formal pero, también, buscando la igualdad real y efectiva, mediante medidas de acción positiva y la transversalización de la perspectiva de género (Pérez del Río, 2005; Alcañiz Moscardó y Gómez Nicolau, 2017).

Dichas universidades concentran su trabajo a favor de la igualdad de los géneros mediante centros de estudios especializados, creación de unidades de igualdad, implementación de planes de igualdad y protocolos de prevención y actuación contra la violencia sexual y la violencia sexista (García Sainz, 2017).

Todo ello a lo largo de los años se ha desarrollado en la UAM. La cultura de la igualdad, por tanto, es uno de los desafíos principales que pretende llevar a buen término en todas las dependencias de la comunidad universitaria UAM. Aun así, cabe decir que, aunque el UAM-Vives no ha sido nombrado en el segundo plan de igualdad, sí desea formar parte de ese gran proyecto compartido que es consolidar una cultura de igualdad.

El UAM-Vives, se constituye en un servicio de alojamiento vinculado al Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad de la UAM. Al ser de carácter mixto, ha abordado a lo largo del tiempo los desafíos que supone implementar políticas favorecedoras de la Igualdad entre ambos sexos, tanto en su filosofía como en su práctica (en cada actividad que realizan las y los colegiales - teatro, debates, lecturas de poesía, actividades deportivas...-). Así también, dispone de una

amplia y reconocida trayectoria en lo que es la filosofía inclusiva para las personas con diversidad funcional, mediante su *proyecto de «Accesibilidad universal y Vida Independiente»* de hace más de 28 años.

El UAM-Vives da un paso más a favor de las *políticas de igualdad*, presentando un proyecto sumamente innovador. Se trata del *Proyecto de «igualdad de Géneros y No discriminación en el Colegio Mayor Universitario «Juan Luis Vives» (UAM-Vives)»*.

Por las búsquedas realizadas se observa que algunos colegios mayores han tomado iniciativas puntuales, mientras que el UAM-Vives pretende con este proyecto dar continuidad con su *Plan Formativo y de Sensibilización* a lo largo de todo un curso académico. Así mismo, para implantar el proyecto, se crea el «*Área de Igualdad de Género y No discriminación (UAM-Vives Igualdad)»*, con el objetivo de que sea el órgano que desarrolle dicha iniciativa y que vele por el principio de igualdad de trato y oportunidades entre los sexos y por el de no discriminación.

En el curso académico 2017/2018 se han celebrado 15 reuniones, un monólogo, presentaciones de libros, feria anti SanValentín, charlas y conferencias. Han tenido lugar actividades internas (solo para las personas que viven en el UAM-Vives) y externas (para el público en general), dando acogida a más de 240 personas.

Conclusiones

Tras el recorrido realizado en esta memoria podemos concluir que:

- Hay que tomar consciencia que las desigualdades de géneros y las violencias machistas y de género también existen en las universidades y todas sus infraestructuras, incluidos colegios mayores y residencias estudiantiles (Valls Carol et al., 2008).
- Es importante que se realicen estudios e investigaciones específicas sobre la realidad de los colegios mayores y residencias estudiantiles, desde una mirada abierta a la igualdad de géneros y atendiendo a aquellas personas que prefieren mantenerse al margen del esquema binario.
- Las universidades deben incluir en sus diagnósticos, planes de igualdad y protocolos de prevención y actuación ante el acoso sexual y el acoso sexista a toda la población que conforma la comunidad universitaria y a todos sus espacios, incluyendo los colegios mayores o residencias estudiantiles.
- Los Colegios Mayores son espacios para un sector importante de la juventud, principalmente, para vivir durante sus años académicos y formativos. La relación que se puede establecer entre unas personas y otras, desde una cultura de igualdad, puede ser muy positiva, con lo cual, es importante que se abran áreas de igualdad en estos establecimientos universitarios.
- La iniciativa del UAM-Vives de trabajar por la igualdad creando un proyecto específico que englobe a todo el personal que conforma dicho colegio, como es el proyecto “Igualdad de Géneros y No discriminación”, es una propuesta sumamente innovadora y con un gran potencial. Trabajar creando acciones positivas y haciendo extensiva la transversalización de género.
- El UAM-Vives incorpora su propio espacio de igualdad, el Área de Igualdad de Género y No discriminación (más conocido como “Vives Igualdad”), como punto central para la gestión y

desarrollo del proyecto, así como para que sea el punto de referencia cuando se necesite.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcañiz Moscardó, M. y Gómez Nicolau, E. (2017): «Políticas públicas para la igualdad de género. Los indicadores sociales en la planificación, la aplicación y la evaluación de las políticas de igualdad» (Asignatura 3). Curso (online) Especialista en *Agente de Igualdad*. Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades, Universitat Jaume I de Castellón. Disponible en web: <http://aulaisonomia.uji.es/course/index.php?categoryid=9>
- Calero Fernández, M^a. Á. y Molina, M. (2013): *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de la Universidad de Lleida*. Lleida: Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones. Universitat de Lleida. Disponible en web: <https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/46895/estudis1.pdf>
- Delegación Gobierno para la Violencia de Género (2015): *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Disponible en web: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf
- García Sainz, Cristina (Ed.) (2017): *Unidades de Igualdad. Género y Universidad*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en web: <https://libros.uam.es/fe8f8eaf-530d-440c-acd1-5d34eb32aa0d>
- Pérez del Río, T. (2005): «Transversalidad de género y acción positiva en el ámbito comunitario», en *Revista Lan Harremanak/13 (II)*. 35-51. Disponible en web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1419453.pdf>
- Unidad de Igualdad de Género-UAM (2015): *II Plan de Igualdad (2015-2018)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Disponible en web: https://www.uam.es/UAM/documento/1242689282067/II_plan_igualdad_oct_15_preview.pdf?blobheader=application/pdf
- Valls Carol, R. et al. (2008): *Violencia de Género en las Universidades Españolas. Guía de prevención y atención*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Disponible en web: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/recursos/guia/guia-violencia-de-genero-universidades.pdf>

REFERENCIA CURRICULAR

Soledad Arnau Ripollés es directora del Área de Igualdad de Género y no discriminación (Vives Igualdad) del UAM-Vives. Filósofa y Agente de Igualdad. Especialista en feminismos, bioética, igualdad de géneros, filosofía para la paz y sexología. Cofundadora de la Oficina de Vida

Independiente de la Comunidad de Madrid y coordinadora de la misma de julio de 2006 a enero de 2012. Formadora del Curso «Salud comunitaria, diversidad sexual y diversidad de género», impartido por el Organismo Autónomo «Madrid Salud» del Ayuntamiento de Madrid (noviembre 2016-junio 2017). Además, es Asesora en perspectiva de género e igualdad en:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid
- II Plan de Acción de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (2005-2008) (Dirección General de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid)
- I Plan de Acción Integral de las Mujeres con Discapacidad (2005-2008) (CERMI)
- I Plan de Igualdad (ASPAYM-Madrid)
- III Plan de Acción de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (2012-2015) (Dirección General de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid)
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2017)
- I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Nules (Castellón) (2017)

Secciones: [Con las de acá](#), [Opinando con](#)